

# MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Ley de 30 de Julio de 1904.

## GRUPO I. — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES.

RELACION de los créditos que, por obligaciones de la última guerra de Ultramar, se clasificó esta Junta en la sesión celebrada el día 27 de Junio último, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 20 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de numeración.	NOMBRE DEL ACREDITADO	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE Pesetas.
9.416	2	1	D. Benito Alvarez Erca.....	Primer Tte....	Tercio de Voluntarios y Bom- beros, número 1 (Cubs).....	936,55
10.024	2	2	D. Ramón Silverio Martínez.....	Segundo ídem.....	Ídem, número 2 (Cuba).....	483,75
»	3	3	D. Enrique Alvarez Morcader.....	Primer ídem.....	Ídem.....	434,60
»	5	4	D. José Lorenzo Lens.....	Capitán.....	Ídem.....	827,35
10.193	1	5	Luis Paz López.....	Sargento.....	Segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).....	320,00
»	2	6	Benito Caballero Rodrigo.....	Cabo.....	Ídem.....	196,00
»	3	7	Constantino Páramo Guinea.....	Ídem.....	Ídem.....	238,00
»	4	8	Domingo Caballero Rodríguez.....	Ídem.....	Ídem.....	60,00
»	5	9	Emilio Rubio Fernández.....	Ídem.....	Ídem.....	262,55
»	6	10	Francisco Radales Valls.....	Ídem.....	Ídem.....	371,50
»	7	11	Panlloén Sierra del Rey.....	Ídem.....	Ídem.....	60,00
»	8	12	Pedro María Silva.....	Ídem.....	Ídem.....	272,25
»	9	13	Sarañín Fontecha Ayuela.....	Ídem.....	Ídem.....	137,00
»	10	14	Vicente Lecanabra Serana.....	Ídem.....	Ídem.....	111,75
»	11	15	Juan Estañol Caminal.....	Sanitario.....	Ídem.....	62,00
»	12	16	Rasón González Lloret.....	Ídem.....	Ídem.....	181,50
»	13	17	Alberto García Arrozo.....	Ídem.....	Ídem.....	435,90
»	14	18	Anastasio Giménez Maio.....	Ídem.....	Ídem.....	217,50
»	15	19	Andrés Masines Martínez.....	Ídem.....	Ídem.....	468,00
»	16	20	Antonio Blanco Gallardo.....	Ídem.....	Ídem.....	96,50
»	17	21	Antonio Herrera Camblón.....	Ídem.....	Ídem.....	60,75
»	18	22	Antonio López Expósito.....	Ídem.....	Ídem.....	111,00
»	19	23	Antonio Romero Vidal.....	Ídem.....	Ídem.....	236,75
»	20	24	Benito Calvo Oria.....	Ídem.....	Ídem.....	197,20
»	21	25	Bienvenido Avila Illana.....	Ídem.....	Ídem.....	220,25
»	22	26	Braño Rubio Pérez.....	Ídem.....	Ídem.....	84,75
»	23	27	Domingo Fuiol Figueras.....	Ídem.....	Ídem.....	224,50
»	24	28	Eduardo Roldán Izquierdo.....	Ídem.....	Ídem.....	157,00
»	25	29	Emérito Gómez Gutiérrez.....	Ídem.....	Ídem.....	240,00
»	26	30	Emilio Fernández Barja.....	Ídem.....	Ídem.....	76,75
»	27	31	Enceón Montes Mediavilla.....	Ídem.....	Ídem.....	99,50
»	28	32	Escalástico López Romero.....	Ídem.....	Ídem.....	333,00
»	29	33	Felipe Robledano Morello.....	Ídem.....	Ídem.....	583,50
»	30	34	Francisco Bacza Pérez.....	Ídem.....	Ídem.....	434,85
»	31	35	Francisco Herranz García.....	Ídem.....	Ídem.....	332,25
»	32	36	Francisco Los Huertos Hernández.....	Ídem.....	Ídem.....	235,00
»	33	37	Francisco Ugarte Landia Olano.....	Ídem.....	Ídem.....	151,25
»	34	38	José Cabello Trigos.....	Ídem.....	Ídem.....	137,00
»	35	39	José Redondo García.....	Ídem.....	Ídem.....	298,75
»	36	40	Juan Díaz García.....	Ídem.....	Ídem.....	130,00
»	37	41	Juan Mata Expósito.....	Ídem.....	Ídem.....	237,50
»	38	42	Juan Montolio Cañete.....	Ídem.....	Ídem.....	77,25
»	39	43	Juan Segalés Roura.....	Ídem.....	Ídem.....	132,00
»	40	44	Leonardo Martín Velasco.....	Ídem.....	Ídem.....	499,25
»	41	45	Manuel Alonso Santiago.....	Ídem.....	Ídem.....	238,50
»	42	46	Manuel Carretero Sánchez.....	Ídem.....	Ídem.....	292,50
»	43	47	Manuel Montaña Caballero.....	Ídem.....	Ídem.....	227,75

## MINISTERIO DE LA GUERRA

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO -- Pesetas.
10.198	44	48	Manuel Torres Juderías.....	Sanitario.....	Segunda Brigada de Sanidad Militar (Cuba).....	244,25
»	45	49	Mariano Martín Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	112,00
»	46	50	Mariano Soto Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	262,50
»	47	51	Mariano Ruiz Verbeal.....	Idem.....	Idem.....	272,25
»	48	52	Martín Hernando Alegre.....	Idem.....	Idem.....	138,60
»	49	53	Pedro Montorio Vivas.....	Idem.....	Idem.....	352,50
»	50	54	Pedro García Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	19,50
»	51	55	Salvador Laguna Mir.....	Idem.....	Idem.....	229,50
»	52	56	Secundino Solano Justo.....	Idem.....	Idem.....	267,75
»	53	57	Tiburcio Mariblanca Casadilla.....	Idem.....	Idem.....	382,50
»	54	58	Tirso García González.....	Idem.....	Idem.....	477,00
»	55	59	Valentía Barra Picapiedra.....	Idem.....	Idem.....	355,00
»	56	60	Vicente Vicios Morales.....	Idem.....	Idem.....	165,75
16.205	36	61	D. Manuel Fernández Quirós.....	Segundo Tte.....	Tercio de Voluntarios y Bomberos, número 1 (Cuba).....	430,65
11.076	1	62	D. Francisco Cordero Martínez.....	Sargento.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	69,00
»	2	63	José Dufour de Andrés.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	3	64	Mannel Polonio Gómez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	4	65	Julián Gómez Flores.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	5	66	Antonio Ferja Lama.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	6	67	Sebastián Cañiss Jurado.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	7	68	José Cueto Maraver.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	8	69	Eugenio Alonso Zamorano.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	9	70	Francisco Pérez Zurera.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	10	71	Antonio Albornós Morales.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	11	72	Francisco Guardado Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	12	73	Maximino Begoga Vega.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	13	74	Emilio Torcuato Expósito.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	14	75	Juan Alvarez Avila.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	15	76	Antonio Ortiz Cabra.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	16	77	Manuel González Aguirre.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	17	78	Gabriel Visquert Bertoméu.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	18	79	Francisco Chacón Manchado.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	19	80	José Ceballos Abad.....	Soldado.....	Idem.....	45,75
»	20	81	José Roig Espert.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	21	82	José Repiso Molina.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	22	83	Juan Bernal Domínguez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	23	84	José Jiménez González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	24	85	Juan Priego Balmaseda.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	25	86	Francisco Jiménez Corpas.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	26	87	Antonio Navarro Romero.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	27	88	Félix Arroyo Torres.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	28	89	Juan Velasco Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	29	90	Manuel Reyes García.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	30	91	Enrique Liñana Pua.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	31	92	Manuel González Rosa.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	32	93	Macario Lozano Córdoba.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	33	94	José Pérez Pedrada.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	34	95	Cristóbal Piña Pérez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	35	96	Miguel Reyes Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	36	97	José Expósito.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	37	98	Manuel Guerrero Japón.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	38	99	Juan Parrilla Romero.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	39	100	Ramón León Cubero.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	40	101	Francisco Arana Calvo.....	Idem.....	Idem.....	41,50
»	41	102	Francisco Márquez Espejo.....	Idem.....	Idem.....	47,25
»	42	103	Antonio López Piña.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	43	104	Francisco Rivero Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	44	105	Juan Herrera González.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	45	106	Juan Rabal Jabierre.....	Sargento.....	Idem.....	61,50
»	46	107	Antonio Durán Rodríguez.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	47	108	Romualdo Roig Palacios.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	48	109	Antonio Díaz Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	15,75
»	49	110	Juan Martínez Expósito.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	50	111	Juan Molina Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	51	112	José Vázquez Pérez.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	52	113	Higinio Martín Cuevas.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	53	114	Manuel García Menacho.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	54	115	Francisco Granadino Mateos.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	55	116	Rafael Figuerola Martí.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	56	117	Juan Nuet Mustra.....	Idem.....	Idem.....	39,00
»	57	118	Francisco Torres Gámez.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	58	119	Felipe Torres Martínez.....	Idem.....	Idem.....	63,00
»	59	120	Francisco Arroyo Molina.....	Idem.....	Idem.....	63,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTES DEL CRÉDITO — Pesetas.
11.076	60	121	Francisco Chaves Rojas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	61,50
»	61	122	Francisco García Martín.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	62	123	Rafael Luque Boente.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	63	124	Leonardo Llacer Mari.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	64	125	Fructuoso Carmona Expósito.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	65	126	Luis Requena Tejada.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	66	127	Joaquín Candela Martínez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	67	128	José Estrella Erena.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	68	129	Cristóbal Camuña Prieto.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	69	130	Antonio Sánchez Moreno.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	70	131	Antonio Montero Ruiz.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	71	132	José Jiménez Alvarez.....	Soldado.....	Idem.....	35,25
»	72	133	Francisco Jiménez Corpas.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	73	134	José Reyes Lozano.....	Idem.....	Idem.....	45,75
»	74	135	Secundino López Maiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	75	136	Miguel Benítez Villena.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	76	137	Rafael Escobar Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	77	138	Antonio Espejo Gómez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	78	139	José García Fijo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	79	140	Rafael García Fijo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	80	141	José Jiménez Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	81	142	Benigno Borrego López.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	82	143	Manuel López Gómez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	83	144	Antonio Capel Rojas.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	84	145	José López Espejo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	85	146	José Hidalgo Cárdenas.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	86	147	Marcos Felipe Gonzalo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	87	148	José Reguero Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	88	149	José Perea Montañez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	89	150	Pedro Muñoz Lebrón.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	90	151	José Sánchez Cadenas.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	91	152	Antonio López Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	45,75
»	92	153	José Cano Cano.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	93	154	Francisco Alba Mengibar.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	94	155	Antonio Torres Sobrino.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	95	156	Angel Fernández Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	96	157	Andrés González Gómez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	97	158	Juan Jiménez Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	69,00
»	98	159	José Borrego Luna.....	Idem.....	Idem.....	58,50
»	99	160	Manuel Luque León.....	Idem.....	Idem.....	58,50
»	100	161	José Prieto Díaz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	101	162	Isidoro Rodríguez Ledesma.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	102	163	Manuel Oliva García.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	103	164	Ramón Sánchez Almansa.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	104	165	Manuel Martos Escamilla.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	105	166	Teófilo García Hormigo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	106	167	José Ramírez Tienda.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	107	168	Juan Barroso Aguilar.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	108	169	Rafael Marín Guadix.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	109	170	José Curaplido López.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	110	171	Francisco Herrera Fabre.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	111	172	Antonio García Rubio.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	112	173	Manuel León García.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	113	174	Antonio Segovia Milla.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	114	175	Juan Palomo Limónes.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	115	176	Rafael Martín Marín.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	116	177	Diego Alcalá Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	117	178	Cristóbal Jiménez Gil.....	Cabo.....	Idem.....	61,50
»	118	179	José Menéndez Menéndez.....	Soldado.....	Idem.....	61,50
»	119	180	Antonio Molina Barrios.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	120	181	Juan Gómez Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	121	182	Rafael Atenciano Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	53,25
»	122	183	Francisco Marcos Hinojosa.....	Idem.....	Idem.....	33,00
»	123	184	Lorenzo Martínez Peñañiel.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	124	185	Antonio Gálvez Trapero.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	125	186	Francisco Castro Salado.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	126	187	Lorenzo Ruiz Ariza.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	127	188	Antonio Cabello Prieto.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	128	189	Juan Valle Herrera.....	Idem.....	Idem.....	57,00
»	129	190	Antonio García Pelicot.....	Idem.....	Idem.....	53,25
»	130	191	Francisco Mayorga Plaza.....	Idem.....	Idem.....	51,75
»	131	192	Juan de Mata Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	132	193	Esteban Muñoz Jurado.....	Idem.....	Idem.....	45,75
»	133	194	Manuel Jiménez Moreno.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	134	195	Antonio Aceituno Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	61,50

Número de relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en número Pesetas.
11.076	135	196	Manuel López Escalera .....	Soldado .....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10 (Cuba).....	61,50
»	136	197	Juan Lozano Hidalgo.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	137	198	Pedro Gálvez Morales.....	Idem.....	Idem.....	61,50
»	138	199	Cecilio García Ormeño.....	Idem.....	Idem.....	61,50
11.077	1	200	Gerardo Diego González.....	Cabo .....	Idem de Zaragoza, número 12 (Cuba).....	181,50
»	2	201	Juan Bernal Herrero .....	Idem.....	Idem.....	145,25
»	3	202	Diego Loro Calvo.....	Corneta.....	Idem.....	482,00
»	4	203	Agustín Alamillo Negrillo.....	Soldado.....	Idem.....	249,25
»	5	204	Andrés Gutiérrez León.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	6	205	Antonio López Salas.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	7	206	Aniceto Sánchez del Monte.....	Idem.....	Idem.....	522,00
»	8	207	Alejo Martín Acera.....	Idem.....	Idem.....	547,50
»	9	208	Agapito Aparici Colomer.....	Idem.....	Idem.....	128,25
»	10	209	Antonio Arévalo Laque.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	11	210	Agustín Moreno Hernández.....	Idem.....	Idem.....	506,75
»	12	211	Antonio Herrero Lucas.....	Idem.....	Idem.....	417,75
»	13	212	Buenaventura Riera Donat.....	Idem.....	Idem.....	146,50
»	14	213	Bernardo Rovira Rubén.....	Idem.....	Idem.....	129,75
»	15	214	Bonifacio Martínez Ortega.....	Idem.....	Idem.....	172,75
»	16	215	Damián Jimeno Miguel.....	Idem.....	Idem.....	168,75
»	17	216	Eugenio Benedicto Valdoví.....	Idem.....	Idem.....	145,50
»	18	217	Faustino Vareo Izquierdo.....	Idem.....	Idem.....	461,25
»	19	218	Felipe López García.....	Idem.....	Idem.....	433,00
»	20	219	Fernando Meles Vacas.....	Idem.....	Idem.....	486,50
»	21	220	José Pérez Pelao.....	Idem.....	Idem.....	141,75
»	22	221	Juan Delgado Flores.....	Idem.....	Idem.....	176,95
»	23	222	José Ortas Saura.....	Idem.....	Idem.....	141,75
»	24	223	José Toquero Pintor.....	Idem.....	Idem.....	147,75
»	25	224	José Prats Rius.....	Idem.....	Idem.....	156,80
»	26	225	José María Hinojo Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	27	226	Juan Garriga Puigmole.....	Idem.....	Idem.....	314,00
»	28	227	José García Suárez.....	Idem.....	Idem.....	147,75
»	29	228	José Pérez Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	141,75
»	30	229	José Pardiña Duero.....	Idem.....	Idem.....	318,44
»	31	230	José Contreras Loma.....	Idem.....	Idem.....	147,50
»	32	231	Joaquín Asensio García.....	Idem.....	Idem.....	145,00
»	33	232	Luis García López.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	34	233	Marcelino García Martínez.....	Idem.....	Idem.....	141,75
»	35	234	Manuel Fernández Varela.....	Idem.....	Idem.....	270,25
»	36	235	Manuel Langarita Gil.....	Idem.....	Idem.....	297,75
»	37	236	Manuel Lebrero Bulpé.....	Idem.....	Idem.....	397,25
»	38	237	Miguel Buena Pascual.....	Idem.....	Idem.....	150,75
»	39	238	Marcelo Fernández Bolero.....	Idem.....	Idem.....	7,50
»	40	239	Miguel Bielsa Garijo.....	Idem.....	Idem.....	92,50
»	41	240	Nicasio Díaz Fernández.....	Idem.....	Idem.....	328,00
»	42	241	Nicolás Encinas López.....	Idem.....	Idem.....	235,25
»	43	242	Prudencio Rojo Rueda.....	Idem.....	Idem.....	163,65
»	44	243	Pedro Guerra Santarén.....	Idem.....	Idem.....	194,50
»	45	244	Patricio Diego González.....	Idem.....	Idem.....	166,00
»	46	245	Ramón Bonet Cugat.....	Idem.....	Idem.....	148,50
»	47	246	Ruperto Arzúa Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	209,00
»	48	247	Rufino García Cásres.....	Idem.....	Idem.....	461,00
»	49	248	Sebastián Mateo Zalávar.....	Idem.....	Idem.....	126,75
»	50	249	Victoriano Camino Camino.....	Idem.....	Idem.....	163,75
»	51	250	José Vicente Pallarés Herrero.....	Idem.....	Idem.....	116,00
11.078	1	251	Diego Domínguez-García.....	Idem.....	Idem de América, número 14 (Cuba).....	335,75
»	2	252	Miguel Llopis Climent.....	Idem.....	Idem.....	265,25
»	3	253	José Castro Fernández.....	Idem.....	Idem.....	491,00
»	4	254	Antonio Mateo Roig.....	Idem.....	Idem.....	471,50
»	5	255	Pascual García Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	470,25
»	6	256	Manuel Aliaga Almodóvar.....	Sargento.....	Idem.....	201,00
11.079	1	257	Miguel Casbas-Jiménez.....	Soldado.....	Idem de Extremadura, número 15 (Cuba).....	208,50
11.080	1	258	Acisclo Benavente Vara.....	Idem.....	Idem de Castilla, número 16 (Cuba).....	125,00
»	2	259	Juan de la Cruz Ortega.....	Idem.....	Idem.....	186,75
»	3	260	Antonio Díaz Plaza.....	Idem.....	Idem.....	405,95
»	4	261	Aquilino Gallego Benito.....	Idem.....	Idem.....	128,00
»	5	262	Cándido García Boha.....	Idem.....	Idem.....	147,20
»	6	263	Tomás García Riera.....	Idem.....	Idem.....	389,00
»	7	264	José Martínez Incógnito.....	Idem.....	Idem.....	170,00
»	8	265	Juan Mayol Oliver.....	Idem.....	Idem.....	82,50
»	9	266	Lázaro Mereno Bonilla.....	Sargento.....	Idem.....	

Número de la relación de que procede al crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito — Pesetas.
11.080	10	267	Segundo Moreno Arzón	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, número 16 (Cuba).	134,25
>	11	268	Ángel Néñez Moreno	Idem	Idem	208,00
>	12	269	Ramón Reyes Millares	Idem	Idem	488,75
>	13	270	Nicolás Robles Soler	Idem	Idem	372,00
>	14	271	José Sinda Vila	Idem	Idem	148,25
>	15	272	Jaimo Tomás Bufoza	Idem	Idem	162,00
>	16	273	Antonio Ferrandes Cerdás	Idem	Idem	163,75
11.081	1	274	Juan de Dios Santiesteban Esteban	Idem	Idem de Almansa, número 18 (Cuba)	33,50
>	2	275	Antonio Fort Pala o	Cabo	Idem	288,75
>	3	276	Joaquín Vivesa Jaime	Soldado	Idem	25,50
>	4	277	José Basque Pacl	Idem	Idem	86,50
>	5	278	Ramón Vil Paracha	Idem	Idem	76,75
>	6	279	Ignacio Badanes Cabedo	Idem	Idem	138,50
>	7	280	Antonio Guille Escribá	Idem	Idem	232,00
>	8	281	Manuel Rodríguez Reyes	Idem	Idem	304,00
>	9	282	Ramón Vil Paracha	Idem	Idem	335,00
>	10	283	Vicente Gregorio Expósito	Idem	Idem	172,75
>	11	284	Agustín Canaveila Doz	Idem	Idem	157,50
>	12	285	Manuel Salvador Salvador	Idem	Idem	268,00
>	13	286	Silvestre Buqueria Garcés	Idem	Idem	196,00
>	14	287	Bernardo Riego Pueyo	Idem	Idem	14,00
>	15	288	Manuel Ribes Branchadán	Idem	Idem	199,75
>	16	289	Ramón Beagochea Marcelo	Idem	Idem	165,00
>	17	290	Manuel Subirá Oró	Idem	Idem	29,50
>	18	291	José Pla Gargallo	Idem	Idem	282,75
>	19	292	Eliés Rola Torres	Sargento	Idem	274,00
>	20	293	José García Nis	Soldado	Idem	248,25
>	21	294	Félix Ricot Paris	Sargento	Idem	146,25
>	22	295	Francisco Pou Valdrell	Soldado	Idem	68,00
>	23	296	José Gavara Ramós	Idem	Idem	224,75
>	24	297	Francisco Sanz Solano	Idem	Idem	251,75
>	25	298	Cristóbal Ferrer Garceller	Idem	Idem	134,00
>	25	299	Eusebio Santiago Expósito	Idem	Idem	295,75
>	27	300	Eduardo Solina Roza	Idem	Idem	85,75
>	28	301	Antonio Martínez Parres	Idem	Idem	44,75
>	29	302	José Traver Casanova	Idem	Idem	221,50
>	30	303	Vicenta Doris Vettes	Idem	Idem	222,50
>	31	304	Ramón Romero Navarro	Idem	Idem	224,50
>	32	305	Joaquín Galindo Valls	Idem	Idem	132,50
>	33	306	Felipe Carceller Mampel	Idem	Idem	56,50
>	34	307	Felipe Martínez Calvo	Idem	Idem	235,00
>	35	308	Carlos Montañu Ferrer	Corneta	Idem	233,00
>	36	309	Francisco Alament García	Cabo	Idem	183,50
>	37	310	Diego Velero Guirao	Soldado	Idem	65,00
>	38	311	Tarsilo Manuel Bautista	Idem	Idem	286,00
>	39	312	Vicente Gil Bayo	Idem	Idem	80,00
>	40	313	Valero Casat Guillén	Idem	Idem	339,00
>	41	314	Ramón Sanz Serrat	Idem	Idem	301,25
>	42	315	Manuel Cercas Ibáñez	Idem	Idem	257,00
>	43	316	Narciso Carreras Ros	Idem	Idem	68,75
>	44	317	Mariano Beltrá Serrat	Idem	Idem	107,25
>	45	318	Tiburcio Usarte Uriarte	Idem	Idem	351,00
>	46	319	Miguel Martínez Marconell	Idem	Idem	87,00
>	47	320	Francisco Oliva García	Idem	Idem	240,00
11.082	1	321	Tiburcio Bejarano Alcalde	Idem	Idem de Bailén, número 24 (Cuba)	156,00
>	2	322	Raldomero Díaz Jiménez	Idem	Idem	146,00
>	3	323	Isidro Liagostera Casamort	Idem	Idem	34,00
>	4	324	Domingo Pinedo Naves	Idem	Idem	80,75
>	5	325	Joaquín Cus Girbán	Idem	Idem	73,50
>	6	326	Antonio Sánchez Ramos	Idem	Idem	96,50
>	7	327	Andrés García Rodríguez	Idem	Idem	58,20
>	8	328	José Ningo Gascoñ	Idem	Idem	34,00
>	9	329	José Buitanga Vicario	Idem	Idem	81,50
>	10	330	Francisco Manzanares González	Idem	Idem	127,75
>	11	331	Juan Mitja Juliá	Idem	Idem	111,00
>	12	332	Benito Alió Ferrer	Idem	Idem	141,00
>	13	333	Juan Guix Nagner	Idem	Idem	59,25
>	14	334	Luis Basquet-Pedrola	Idem	Idem	71,75
>	15	335	Jaime Sala Oms	Idem	Idem	41,25
>	16	336	Pedro Pujará Fontanet	Idem	Idem	173,00
>	17	337	Martirián Collell Motjer	Idem	Idem	224,50
>	18	338	José Puig Brugada	Idem	Idem	77,50
>	19	339	José Reyes Galán	Idem	Idem	65,50

Número de la relación de que procede al crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito - Pesetas.
11.082	20	340	Relipe Ubago Cuevas.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Bailén, número 24 (Cuba).....	151,00
»	21	341	Pedro Puig Ballesta.....	Idem.....	Idem.....	52,50
»	22	342	Manuel Prieto Díaz.....	Idem.....	Idem.....	87,75
»	23	343	Vicente García Vidal.....	Idem.....	Idem.....	62,00
»	24	344	Antonio Espinazo.....	Idem.....	Idem.....	119,00
»	25	345	Juan Lorente Oncala.....	Idem.....	Idem.....	139,75
»	26	346	Jaime Torné Cambras.....	Idem.....	Idem.....	291,25
»	27	347	Vicente García González.....	Idem.....	Idem.....	130,57
»	28	348	Juan Dorca Carbó.....	Cabo.....	Idem.....	201,50
»	29	349	Luis Soler Gorges.....	Soldado.....	Idem.....	105,75
»	30	350	Miguel Castelló Masip.....	Idem.....	Idem.....	122,00
»	31	351	Celestino González Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	81,25
»	32	352	Carlos Paris Pintó.....	Idem.....	Idem.....	92,25
»	33	353	José Saiz Armengol.....	Idem.....	Idem.....	138,00
»	34	354	Andrés Cano Pedregosa.....	Idem.....	Idem.....	39,00
»	35	355	Antonio García Gómez.....	Idem.....	Idem.....	45,00
»	36	356	Lorenzo Galindo Prados.....	Idem.....	Idem.....	142,00
»	37	357	Eloy Carol Torras.....	Idem.....	Idem.....	33,75
»	38	358	José Bernet Montserrat.....	Idem.....	Idem.....	39,25
»	39	359	Pedro Llovet Sacot.....	Idem.....	Idem.....	118,00
»	40	360	Juan Muro Pinillos.....	Cabo.....	Idem.....	124,50
»	41	361	Manuel Paredes Astorga.....	Soldado.....	Idem.....	88,25
»	42	362	Manuel García Sierra.....	Idem.....	Idem.....	123,75
»	43	363	Domingo Lagostera Turón.....	Idem.....	Idem.....	34,00
»	44	364	Eloy de Solar Gil.....	Idem.....	Idem.....	36,00
»	45	365	Clemente Pérez González.....	Idem.....	Idem.....	110,00
»	46	366	Joaquín Planas Reixachs.....	Idem.....	Idem.....	34,00
»	47	367	Pedro Pijoán Gibert.....	Idem.....	Idem.....	118,25
»	48	368	Jesús Fernández Simón.....	Idem.....	Idem.....	12,00
»	50	369	Dionisio Domingo García.....	Idem.....	Idem.....	68,75
»	51	370	Juan Rovira Bramón.....	Idem.....	Idem.....	75,50
»	52	371	Miguel Riera Rabola.....	Idem.....	Idem.....	41,25
»	53	372	Pedro Serra Simón.....	Idem.....	Idem.....	50,50
»	54	373	Diomedes Fraile Pastor.....	Cabo.....	Idem.....	179,75
»	55	374	Joaquín Badía Homs.....	Soldado.....	Idem.....	70,00
»	56	375	Pedro Pujol Pairolo.....	Sargento.....	Idem.....	135,00
»	57	376	Juan Paronellas Trias.....	Soldado.....	Idem.....	18,75
»	58	377	Félix Girbáu Estefanell.....	Idem.....	Idem.....	244,25
»	59	378	José Rodríguez Montero.....	Cabo.....	Idem.....	285,75
»	60	379	Secundino Veiga González.....	Idem.....	Idem.....	151,19
»	61	380	Rafael López Ruiz.....	Idem.....	Idem.....	100,00
»	62	381	José Astín Batllori.....	Idem.....	Idem.....	328,25
11.083	1	382	Senén Fernández García.....	Soldado.....	Idem de la Lealtad, número 30 (Cuba).....	343,00
»	2	383	Emilio Díez y Díez.....	Idem.....	Idem.....	205,00
»	3	384	Valentín López Llamas.....	Idem.....	Idem.....	255,50
»	4	385	Eusebio González Gutiérrez.....	Idem.....	Idem.....	169,50
»	5	386	Manuel Pérez González.....	Idem.....	Idem.....	291,00
»	6	387	Manuel Gallego Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	436,50
»	7	388	Avelino Iglesias Castro.....	Idem.....	Idem.....	494,25
»	8	389	Manuel Vázquez Corral.....	Idem.....	Idem.....	216,25
»	9	390	Manuel Martínez Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	157,25
»	10	391	Roque Blanco Carreras.....	Idem.....	Idem.....	500,50
»	11	392	Anselmo Adén Grauliana.....	Idem.....	Idem.....	103,25
»	12	393	Juan Casado Siles.....	Idem.....	Idem.....	479,25
»	13	394	Juan Quintero Pérez.....	Idem.....	Idem.....	554,75
»	14	395	Pablo Moyano Montenegro.....	Idem.....	Idem.....	477,75
»	15	396	Inocencio Gómez Expósito.....	Idem.....	Idem.....	561,75
»	16	397	Manuel Sierra Tralón.....	Sargento.....	Idem.....	95,25
»	17	398	José Cabrera Pizarro.....	Soldado.....	Idem.....	317,00
»	18	399	José Méndez Cortés.....	Sargento.....	Idem.....	728,85
»	19	400	Serafín Amigo Gómez.....	Soldado.....	Idem.....	193,50
»	20	401	Anastasio Martínez Amulio.....	Idem.....	Idem.....	225,50
»	21	402	Aniceto Fernández Espinosa.....	Idem.....	Idem.....	252,35
»	22	403	Germán Sáenz Montero.....	Corneta.....	Idem.....	139,00
»	23	404	José Agudo Pérez.....	Soldado.....	Idem.....	318,90
»	24	405	Antonio Galiano Guillén.....	Idem.....	Idem.....	436,05
»	25	406	Santos Garcés Calonge.....	Idem.....	Idem.....	147,25
»	26	407	Francisco Camps Ortal.....	Idem.....	Idem.....	338,25
»	27	408	José López Vicente.....	Idem.....	Idem.....	639,60
11.084	1	409	Adrián Baz Martín.....	Idem.....	Idem de Isabel II, número 32 (Cuba).....	557,00
»	2	410	Antonio Criado Rodríguez.....	Idem.....	Idem.....	580,25
»	3	411	Antonio Cantería Moreno.....	Idem.....	Idem.....	605,25
»	4	412	Antonio Fernández Estévez.....	Idem.....	Idem.....	543,75

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL crédito en Pesetas.
11 084	5	413	Eligio García Pérez	Soldado	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32 (Cuba)	383,75
	6	414	Elías Hernández Ullán	Idem	Idem	568,50
	7	415	Esteban Ovejero Prieto	Idem	Idem	491,50
	8	416	Guillermo García Pérez	Idem	Idem	576,50
	9	417	José Piñeiro Rivas	Idem	Idem	527,25
	10	418	José Prieto Luengo	Idem	Idem	571,00
	11	419	Juan Ribero Corto	Idem	Idem	538,75
	12	420	Julián Garcés Alcázar	Idem	Idem	529,00
	13	421	Manuel Revoredo Romero	Idem	Idem	430,25
	14	422	Manuel Vega Peña	Idem	Idem	415,00
	15	423	Miguel Noyo Peña	Cabo	Idem	534,75
	16	424	Miguel López Cachero	Soldado	Idem	424,25
	17	425	Nicomades González Brizangos	Idem	Idem	597,50
	18	426	Nicolás Pardo Muñoz	Idem	Idem	544,75
	19	427	Rafael de la Cruz Seisdedos	Idem	Idem	566,75
	20	428	Ramón Lagares Domínguez	Idem	Idem	588,75
	21	429	Ricardo Piñeiro Peña	Idem	Idem	29,50
	22	430	Sebastián Rodríguez Pérez	Idem	Idem	573,75
	23	431	Anastasio Caballero Hernández	Idem	Idem	575,75
	24	432	Antonio Marañón Faraldo	Idem	Idem	534,50
	25	433	Antonio Sanmartín Díaz	Idem	Idem	535,25
	26	434	Claro Pérez Ferraz	Idem	Idem	462,75
	27	435	Daniel Rumbo Pedreira	Idem	Idem	551,25
	28	436	Eduardo Fernández Martínez	Idem	Idem	515,25
	29	437	Esteban Delgado Marco	Idem	Idem	560,75
	30	438	Francisco García Cerdeiro	Idem	Idem	576,75
	31	439	Francisco Díez Nabreda	Idem	Idem	565,50
	32	440	José Fernández Pérez	Idem	Idem	477,00
	33	441	Julio Blanco Caramazana	Idem	Idem	565,50
	34	442	Juan Fernández Vicente	Idem	Idem	522,25
	35	443	Juan Badones Andrés	Idem	Idem	569,00
	36	444	Manuel Margarifios Campos	Corneta	Idem	486,75
	37	445	Manuel Rodríguez Suárez	Soldado	Idem	485,25
	38	446	Manuel Morado Martínez	Cabo	Idem	455,00
	39	447	Manuel Río Muñoz	Soldado	Idem	574,00
	40	448	Maximino Sánchez Sánchez	Idem	Idem	577,00
	41	449	Miguel Altabos Buj	Idem	Idem	122,00
	42	450	Miguel Sanz Caballero	Idem	Idem	503,25
	43	451	Pedro Iglesias Balza	Idem	Idem	580,25
	44	452	Ramón Rodríguez Oreja	Idem	Idem	552,00
	45	453	Raimundo Pérez Ayuso	Idem	Idem	489,75
	46	454	Silverio del Cid Manso	Idem	Idem	568,00
	47	455	Servilio Damaño Vázquez	Idem	Idem	382,75
	48	456	César Gabrián Jiménez	Idem	Idem	61,00
	49	457	Esteban Fernández Alonso	Sargento	Idem	115,25
	50	458	Felipe Botana Blanco	Soldado	Idem	198,00
	51	459	Félix Romero González	Idem	Idem	198,00
	52	460	Indalecio Bjo Merino	Idem	Idem	158,25
	53	461	José Gaito Ríos	Idem	Idem	222,25
	54	462	José Azpicueta Gosende	Idem	Idem	185,00
	55	463	José Ramón López López	Idem	Idem	209,75
	56	464	José Arces Ortiz	Idem	Idem	222,50
	57	465	Juan Ferrer Crespi	Idem	Idem	104,50
	58	466	Mariano Jimeno Añño	Idem	Idem	125,50
	59	467	Manuel González González	Idem	Idem	227,25
	60	468	Manuel Lobato Vázquez	Idem	Idem	78,25
	61	469	Mateo Pascual Gazapa	Idem	Idem	97,25
	62	470	Nicolás González Álvarez	Idem	Idem	234,25
	63	471	Pascual Garrido Gallego	Idem	Idem	163,75
	64	472	Pedro García Sastre	Idem	Idem	115,25
	65	473	Pedro Mora de la Cruz	Idem	Idem	153,00
	66	474	Pedro Varela Villaverde	Idem	Idem	235,50
	67	475	Santiago Martínez García	Idem	Idem	157,25
	68	476	Saverino García Visiña	Idem	Idem	161,25
	69	477	Segundo López Coca	Idem	Idem	157,25
	70	478	Silvestre Braga Martínez	Idem	Idem	237,00
	71	479	Victoriano Llorente Llorente	Idem	Idem	101,00
	72	480	Venancio Arias Gil	Idem	Idem	203,75
	73	481	Vidal Rodríguez Pérez	Idem	Idem	257,25
11.085	1	482	Miguel Noguera Butrón	Idem	Idem de Sevilla, número 33 (Cuba)	7,00
	2	483	Manuel Mundo Moies	Idem	Idem	17,00
	3	484	Francisco Jaén Morales	Idem	Idem	43,00
	4	485	José Moya Fernández	Idem	Idem	56,00
	5	486	Andrés Soler Segura	Idem	Idem	26,00

Número de la relación de que procede el crédito.	Número del que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE Ó CATEGORÍA	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE en número Pesetas.
11.085	6	487	Juan Martínez Muñoz.....	Soldado.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Sevilla, número 33 (Cuba).....	7,00
"	7	488	Luis Sebastián Expósito.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	8	489	Esteban Pérez Montoya.....	Idem.....	Idem.....	11,00
"	9	490	Antonio Martínez Andrés.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	10	491	José Figuera Trill.....	Idem.....	Idem.....	8,00
"	11	492	Manuel Domenech Camps.....	Idem.....	Idem.....	86,75
"	12	493	Eugenio García Santiago.....	Idem.....	Idem.....	18,00
"	13	494	José Iniesta Marín.....	Idem.....	Idem.....	8,00
"	14	495	José Pons Sella.....	Idem.....	Idem.....	9,00
"	15	496	Mariano Andrés Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	13,00
"	16	497	Juan Olivé Cabré.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	17	498	José Portugués Fernández.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	18	499	José Estévez Navarro.....	Idem.....	Idem.....	50,00
"	19	500	José Antonio Omos López.....	Idem.....	Idem.....	6,00
"	20	501	Miguel Orevillá Marrasé.....	Idem.....	Idem.....	4,00
"	21	502	Salvador Castelló Pla.....	Idem.....	Idem.....	32,00
"	22	503	José Mendieta Toboso.....	Idem.....	Idem.....	50,00
"	23	504	Domingo Querol Vidiella.....	Idem.....	Idem.....	41,00
"	24	505	Francisco Vidal Gatindo.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	25	506	Francisco Casas Hernández.....	Idem.....	Idem.....	86,75
"	26	507	Ramón Panisello Cortiella.....	Idem.....	Idem.....	12,00
"	27	508	José López Cerezo.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	28	509	Julio Albontora Lucas.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	29	510	Mariano García García.....	Idem.....	Idem.....	13,00
"	30	511	Agustín Mañri Andrés.....	Idem.....	Idem.....	34,00
"	31	512	Francisco Caballé Roca.....	Idem.....	Idem.....	11,00
"	32	513	Diego Ballester y Hortelano.....	Idem.....	Idem.....	9,00
"	33	514	Lucas Muñoz Canadá.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	34	515	Tomás Blanch Panisello.....	Idem.....	Idem.....	16,00
"	35	516	Antonio Valles Codó.....	Idem.....	Idem.....	88,75
"	36	517	Francisco Guerrilla Montes.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	37	518	José Pavá Baiges.....	Idem.....	Idem.....	86,75
"	38	519	Ramón Tomás Pechet.....	Idem.....	Idem.....	27,00
"	39	520	Dimas Felipe Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	29,00
"	40	521	Enrique Monllao Centenera.....	Idem.....	Idem.....	53,00
"	41	522	Agustín Mongol Pérez.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	42	523	José Paz Panisello.....	Idem.....	Idem.....	50,00
"	43	524	Rafael Tafalla Porcal.....	Idem.....	Idem.....	45,00
"	44	525	Juan Idiarte Torta.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	45	526	José Alburquerque Garcé.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	46	527	Juan Vázquez García.....	Idem.....	Idem.....	20,00
"	47	528	Marcelino Cenosa Soto.....	Idem.....	Idem.....	13,00
"	48	529	Antonio Fernández Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	3,00
"	49	530	Bonifacio Sánchez Guillén.....	Idem.....	Idem.....	9,00
"	50	531	Félix Martínez Pérez.....	Idem.....	Idem.....	43,00
"	51	532	Agustín Subirat Martínez.....	Idem.....	Idem.....	26,00
"	52	533	Jaime Altabella Querol.....	Idem.....	Idem.....	8,00
"	53	534	Andrés Marín Parra.....	Idem.....	Idem.....	5,00
"	54	535	Rafael Sudé Pérez.....	Idem.....	Idem.....	8,00
"	55	536	Antonio Romero Murcia.....	Idem.....	Idem.....	11,00
"	56	537	Francisco Segarra Navarro.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	57	538	Cayetano Nicolás Toledo.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	58	539	Francisco Alcaraz Bastida.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	59	540	José Moia Figueras.....	Idem.....	Idem.....	8,00
"	60	541	José Soria Jiménez.....	Idem.....	Idem.....	20,00
"	61	542	José Moreno Ramírez.....	Idem.....	Idem.....	25,00
"	62	543	José Foras Guinovar.....	Idem.....	Idem.....	13,00
"	63	544	José García López.....	Idem.....	Idem.....	16,00
"	64	545	José Martínez Molina.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	65	546	Antonio Pérez Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	27,75
"	66	547	Angel Fenoy Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	3,00
"	67	548	Ignacio de Dios Munué.....	Idem.....	Idem.....	7,00
"	68	549	Enrique Reig Gil.....	Idem.....	Idem.....	12,00
"	69	550	Miguel Zaragoza Egea.....	Idem.....	Idem.....	63,00
"	70	551	José Saigi Gisbert.....	Idem.....	Idem.....	37,00
"	71	552	Narciso Pérez Bausells.....	Idem.....	Idem.....	14,00
"	72	553	Mannel Jiménez Calvente.....	Idem.....	Idem.....	17,00
"	73	554	Martín Ruiz Larío.....	Idem.....	Idem.....	81,75
"	74	555	Francisco Bañal Prades.....	Idem.....	Idem.....	50,00
"	75	556	Francisco Campos Cortijo.....	Idem.....	Idem.....	25,00
"	76	557	Francisco San Marsá.....	Idem.....	Idem.....	31,00
"	77	558	Miguel Murcia Valentín.....	Idem.....	Idem.....	12,00
"	78	559	Antonio Cazolla García.....	Idem.....	Idem.....	9,00

# MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Agosto respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denun- cias por hur- to de maderas y leñas.	Denun- cias por corra de árbo- les y leñas.	Denun- cias por extra- cción de frutos.	Rotu- raciones	Número de delin- cuentes por ca- sas en los montes y frutos	DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIE Á QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denun- cias.	TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos.	TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización
						Lenar.	Cabrio.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	5	3	»	»	12	457	71	195	»	1	2	»	14	12	729
Segovia.....	»	16	»	»	38	6.957	396	176	»	16	»	10	54	113	7.555
Toledo.....	4	6	»	»	10	40	671	61	14	»	»	2	23	41	786
Cuenca.....	2	2	»	»	28	2.430	271	73	»	»	»	»	5	8	2.776
Ciudad Real.....	»	3	»	»	10	120	»	»	»	»	»	»	5	1	120
Gerona.....	2	1	»	4	1	»	»	»	»	»	»	»	4	4	»
Barcelona.....	1	1	»	»	7	»	»	»	»	»	»	»	4	»	1.055
Córdoba.....	»	1	»	»	5	540	328	16	39	11	38	52	»	»	6.318
Sevilla.....	2	9	19	2	15	1.130	3.810	265	596	47	68	399	490	18	2.700
Valencia.....	93	70	84	6	129	2.900	700	»	»	»	»	»	112	115	2.700
Castellón.....	»	»	2	»	8	136	152	»	»	»	»	»	10	2	288
Caballería, 5.º ter.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17	6	»
Pontevedra.....	11	»	»	6	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
Coruña.....	1	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Huesca.....	1	2	7	»	23	278	21	41	»	2	2	1	38	22	397
Zaragoza.....	7	10	7	16	27	4.363	318	32	»	»	3	2	25	23	4.691
Granada.....	5	1	6	»	12	110	59	»	»	»	»	»	11	5	160
Jaén.....	»	»	»	»	»	323	766	12	145	2	29	25	29	5	1.295
Valladolid.....	3	1	3	2	10	»	»	»	»	1	»	»	9	5	1
Avila.....	2	15	1	»	»	4.244	666	50	5	»	»	»	40	»	4.965
Oviedo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
León.....	2	»	5	»	41	5.005	264	639	»	51	»	14	38	64	5.973
Palencia.....	1	»	4	»	1	2.942	13	106	»	19	»	6	29	20	3.088
Badajoz.....	9	9	8	»	82	4.852	954	108	85	1	4	31	54	82	6.045
Cáceres.....	4	»	23	1	36	1.851	675	55	28	2	»	»	37	36	2.609
Burgos.....	»	5	3	»	17	871	15	2	»	1	»	»	14	11	890
Batandor.....	21	8	3	6	53	»	32	129	»	»	2	7	51	90	170
Vizcaya.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guipúzcoa.....	1	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	1	»	76
Alava.....	»	2	3	»	19	62	8	»	»	»	»	»	3	12	57
Navarra.....	3	»	8	1	12	50	»	4	»	»	»	»	»	»	»
Norte.....	»	»	»	»	»	20	»	»	»	»	»	»	»	»	20
Sur.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 14 ter.....	»	»	»	»	»	»	89	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	»	1	4	8	18	348	275	»	»	»	»	»	19	13	623
Murcia.....	»	11	6	4	61	651	21	7	»	9	»	»	30	61	686
Albacete.....	7	»	6	»	5	709	1.545	23	62	58	5	13	72	»	2.415
Málaga.....	3	8	6	»	»	»	91	»	»	»	»	»	2	»	91
Almería.....	»	»	»	»	»	750	177	19	»	20	»	»	8	5	976
Lérida.....	»	3	»	»	»	51	291	»	»	»	»	»	2	2	342
Tarragona.....	»	1	1	»	2	»	159	2	57	1	»	29	15	»	248
Cádiz.....	»	»	»	»	»	201	27	5	2	»	1	8	8	2	289
Ceuta y Tetuán.....	»	8	»	»	21	2.098	423	13	90	8	7	11	44	21	2.655
Huelva.....	1	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2	10
Salamanca.....	»	1	»	»	2	»	356	100	4	»	»	»	6	4	456
Zamora.....	»	»	2	»	1	»	315	3	»	»	»	»	6	4	441
Logroño.....	2	2	3	4	2	1.143	5	20	»	»	»	»	10	6	1.168
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Este.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Oeste.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Caballería, 21 ter.....	»	»	»	»	12	760	369	»	»	»	»	»	11	26	1.129
Guadalajara.....	2	»	»	»	8	143	93	»	»	»	»	»	16	3	236
Teruel.....	»	8	»	»	5	13	194	86	14	20	»	»	18	12	322
Baleares.....	7	9	6	»	5	»	»	4	22	»	»	»	79	23	979
Canarias.....	3	3	16	5	23	59	879	»	»	»	»	»	»	»	»
<b>TOTALES.....</b>	<b>203</b>	<b>222</b>	<b>256</b>	<b>61</b>	<b>793</b>	<b>45.986</b>	<b>15.387</b>	<b>2.190</b>	<b>1.193</b>	<b>259</b>	<b>161</b>	<b>610</b>	<b>1.550</b>	<b>696</b>	<b>65.736</b>

Madrid, 1.º de Octubre de 1918.—El Director general, José M.º de Madariaga.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**Citaciones.**

Bajo las especificaciones precedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítimas.

3881

ALVARADO MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 15 triplicado, para que el día 15 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.130; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

12852

3882

ANTA SAN GUILLERMO, Enrique; comparecerá el día 25 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.444 de orden del corriente año.

12930

3883

ANTONIO LOPEZ, José; de veintidós años, casado, jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 35, para que el día 15 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.911; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

12853

3884

ARENA GUZMAN, Agneta; para que el día 22 del actual, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas número 1.260; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

12854

3885

BENAVENTE MARTIN, José; hijo de Jenaro y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de Rita Luna, 6, bajo; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.553 de orden del corriente año.

12931

3886

BRIONES, Francisco; de oficio carrero; domiciliado últimamente en Meléndez Valdés, número 4, para que el día 17 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.168; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

12842

3887

BENITO CABAÑAS, Isabelino; hijo de Miguel y Ascensión; domiciliado última-

mente en la calle Comandante Cirujeda, 2, bajo; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.511 de orden del corriente año.

12933 bis

3888

CAMPOS GARRIDO, José; hijo de Eloy y Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de los Estudios, 14, sastre; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por infracción de las Ordenanzas municipales, instruido contra el mismo con el número 1.483 de orden del corriente año.

12928

3889

CRUZ OREQUI, Juan; para que el día 31 del actual comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas número 1.165; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

12357

3890

DIAZ MONTESINO, José; natural de San Roque, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aguilár (Córdoba), á declarar en causa sobre estafa en que está denunciado.

12790

3891

ESTERAN SANTIAGO, Manuel; hijo de Ciriacio y Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Martín, número 2, patio; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.511 de orden del corriente año.

12582

3892

FEIJOT Y VILLADOMINGO, María; vecina de Valdepeñas, callejón del Codo; comparecerá en la Audiencia de Ciudad Real el día 14 del actual, y hora de las diez de la mañana, á declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa que por hurto se sigue contra Manuel Chaves Serrano; con la prevención del artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

12824

3893

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio, y Manuel Sánchez; de veinticinco años, casado aquél, jornalero y camarero; domiciliados últimamente en Doctor Ramírez, 8 y Echegaray, 27; para que el día 17 del actual y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.824; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.

12843

3894

FERNANDEZ, Concepción; para que el día 31 del actual comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas número 1.140; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

12569

3895

GARCIA DIAZ, Fernando; hijo de Francisco y Justa, de veintidós años, carpinte-

ro, natural de Barcelona, sin domicilio; comparecerá el día 18 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra el mismo con el número 1.512 de orden del corriente año.

12925

3896

HENANDEZ, Germán; natural de Toro, sastre; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pérez Ares, 17; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, para declarar en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, quien le ofrecerá el procedimiento como perjudicado.

12886

3897

LANZADERO BARRASA, Matilde; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.240, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

12860

3898

LOPEZ IZQUIERDO, Manuel; hijo de Cosme y Manuela, natural de Madrid, de dieciocho años, soltero; domiciliado últimamente en esta Corte, calle Tarragona, número 5 cuarto tercero izquierda; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la Píssa de la Constitución, número 1, Casa Ayuntamiento, planta baja, para celebrar juicio de faltas por lesiones del mismo.

12822

3899

LOPEZ N., José; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas, por hurto, bajo el número 1.273, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar.

12862

3900

LOPEZ RUIZ, Victoria; de veintiséis años, natural de Málaga; domiciliada últimamente en Vallecas, calle Tomás García, número 5, bajo; comparecerá el día 17 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la plaza de la Constitución, número 1, Casa Ayuntamiento, planta baja, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Constancia Piniños Atraz.

12823

3901

LOPEZ SABORIDO, Serafín; domiciliado últimamente en Ubrique; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, calle Doctor Thebussem, número 2, para ser oído en causa por hurto de ganado cabrío; bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

12911

3902

LOPEZ SERRANO, Antonio; domiciliado últimamente en Linares, calle de Toribán, número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser oído en causa que bajo el número 219 del corriente año se instruye sobre estafa por viajar sin billete.

12908

3903

MAREDA, Carmen; de dieciocho años, soltera, sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de Recanget, 1; para que el día 31 del actual, y hora de las once, com-

parezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.190; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, asistida de cuantas pruebas intente valerle, y en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12841

3904

MARTINEZ, Gregorio; de oficio carrero domiciliado últimamente en la calle de Castilla, 9; para que el día 17 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.144; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12844

3905

MARTINEZ GARCIA, Eduardo, y Eduardo Mora Abencia, de veintidós y veintiocho años, sciteros, papelistas y ferriantes; domiciliados últimamente en Manuel Carmona, 9, y Olivar, 31 y 33, respectivamente, para que el día 15 del actual, y hora de las diez y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.746, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12854

3906

MARTINEZ GONZALEZ DE LA CORTE, Rafael, y Jesusa Hernández García, de treinta y dos y treinta años, limpiabotas y planchadora, solteros y domiciliados últimamente en Mesón de Paredes, 90 y 92, respectivamente, para que el día 15 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.259, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 12850

3907

MATA GONZALEZ, José; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por amenazas, bajo el número 1.190, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 12865

3908

MATA MARTINEZ, Hilario; hijo de Guillermo é Ignacia; domiciliado últimamente en la calle Manolita, 3 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 25 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo y otro con el número 1.444 de orden del corriente año. 12929

3909

MAYA GARCELLAN, María, Justa González González y Manuela Alvarez Rodríguez, de diecinueve y veintitrés años, sciteras, dedicadas á sus labores; domiciliadas últimamente en Mesón de Paredes, 9, para que el día 15 del actual, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, número 40 y 42, á celebrar juicio de faltas números 2.257, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 12851

3910

MIRANDA ORTEGA, Ignacio; cochero de punto número 232; domiciliado últimamente en Fernando el Santo, número 6, para que el día 15 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.196, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12846

3911

MUÑOZ ALVAREZ, Mariano; comparecerá ante el Juzgado del distrito del Sagrario, de Granada, sito en la Plaza Nueva, número 20, á declarar en causa sobre estafa, bajo los apercibimientos legales y en el término de diez días. 12885

3912

PARAMO CERRUCHAGA, Alfredo; domiciliado últimamente en las Ventas del Espíritu Santo, número 3, para que el día 15 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.967, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12855

3913

PARDO CARVAJAL, Matilde; para que el día 31 del actual comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 1.002, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 12858

3914

PEREZ GARCIA, Ramón; hijo de Eusebio y Pilar; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro, número 15; comparecerá el día 15 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 12866

3915

RAMIREZ MARTIN, Ambrosio; de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del General Alvarez de Castro, número 3; para que el día 17 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.155; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12845

3916

RODRIGUEZ REDONDO, Florentino; natural de Cogolludo (Guadalajara), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, 7, azotea D; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12840

3917

RUIZ GONZALEZ, Ramiro; de veintiocho años, soltero, periodista; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 33; para que el día 15 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio

de faltas número 2.256; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12849

3918

SANTIAGO FERNANDEZ, Luis de; de veintidós años, soltero, artista; para que el día 15 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.266; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 12877

3919

SARIÑA ROVIRA, Julio, y María Rivas Parra; para que el día 22 del actual comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.193; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar. 12863

3920

Señorita de Gandía; domiciliada últimamente en la calle de Barbieri, números 14 y 16; comparecerá el día 21 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Enrique López con el número 1.481 de orden del corriente año. 12927

3921

SILVA SANZ, Francisco; domiciliado últimamente en la ronda de Segovia, 2; comparecerá el día 18 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 26 de orden del corriente año. 12926

3922

Un individuo llamado Setenil, cuyo domicilio y paradero se ignora, que el día 27 de Septiembre último estuvo en la feria de Llerena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, á prestar declaración en causa sobre hurto contra Manuel González Mellado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar. 12874

3923

Un niño, hijo de la trapera de la plaza de Santa Ana, y un sujeto conocido por Pepe, que frecuenta la taberna que existe en la Plaza del Progreso, esquina á la calle Nueva de la Trinidad; comparecerán el día 15 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.266, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 12848

3924

Unos desconocidos que en el día 18 de Septiembre último quisieron agredir á José Ruiz Díaz, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 1.310, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar. 12861

3925

VILLAVEVERDE OREJAS, José; hijo de Tomás y María; domiciliado últimamente en la calle de Joaquín Martín, 10, bajo; comparecerá el día 21 del actual ante el

Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.511 de orden del corriente año. 12932

3926

YANDA GARCIA, Luis; comparecerá el día 31 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas bajo el número 1.197, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 12956

3927

ABAD BERMUDEZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Iglesias, número 33 (Vallehera); comparecerá el día 29 de Octubre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.946 del año 1918. 13113

3928

ALCALDE, Félix; profesión errero; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 2; penado por daños inestimables; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, piso principal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13065

3929

ALVAREZ GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá ante la Audiencia de Ciudad Real, á la hora de las diez del 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de Noviembre próximo para formar parte como jurado del Tribunal que ha de conocer de las causas de este partido. 12965

3930

ALVAREZ MILLE, Luisa; natural de Villacarril, de cuarenta y tres años, estado viuda, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de Alejandro Sánchez, número 6; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaria de D. José M. de Antonio, para prestar declaración y ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones de la misma, instruida por dicho Juzgado bajo el número 457 de 1918, apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio que hubiere lugar. 13023

3931

ALVAREZ PEREZ, Miguel Francisco; natural de Lugo, de treinta y ocho años, estado soltero, profesión panadero, hijo de Manuel y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle Mira Río Baja, número 3, segundo; comparecerá el día 25 de Octubre actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 13159

3932

BLANRANO SANCHEZ, Enrique; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata número 13; comparecerá el día 15 de Noviembre próximo, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso

primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.127 del año 1918. 13108

3933

BUENO FEITO, Leopoldo; domiciliado últimamente en Valdecasas, sin tener domicilio fijo; comparecerá el día 7 de Noviembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro. 13130

3934

CALDERON, Joaquín; casado con Pilar Garcia; domiciliado últimamente en el callejón del Hospital, número 10 triplicado; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto á Prudencio Salero, instruida por dicho Juzgado con el número 467 de 1918. 13081

3935

CARVAJAL JIMENEZ, Nicolás; natural de Zafra (Badajoz); domiciliado últimamente en Moral de Calatrava, de unos veintiséis años, rubio, alto, con una cicatriz en un brazo, viste chaqueta de tela azul, partición de pana cordoneillo color café, botas de lona color caña, con puntera y taconera de material claro, y gorra obscura; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar una diligencia acordada en causa por hurto. 12964

3936

CASO GRACIA, Emilia del, y José Caso del Val; domiciliados últimamente en la calle del General Lacy, número 26; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por estafa á Pilar Plata, instruida por dicho Juzgado con el número 536 de 1918. 13050

3937

CELA RODRIGUEZ, Francisco; vecino de Carmona; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 12945

3938

CILLERUELO MANCILLA, Eulogia; hija de Anarés; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 13, piso cuarto; comparecerá el día 7 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, lesiones é insultos, instruido contra ella y otro. 13139

3939

COBIAN MENENDEZ, Joaquín; hijo de Bernardo y Amalia; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 13, piso cuarto; comparecerá el día 7 de Noviembre, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, lesiones é insultos, instruido contra él y otro. 13166

3940

CRUZ, José Manuel de la; de veinticuatro años, hijo de José Manuel y Ana, natural de Pincofel (Portugal); compa-

recerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Piedrabuena, para notificarle auto de terminación del sumario por emplazarlo. 13052

3941

DOMINGUEZ MARCOS, Gato; de veintitrés años, estado soltero, profesión errero; domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, calle Mayor, número 20, para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2292, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13127

3942

El verdulero que había el 16 de Agosto último frente á la estación del tranvía en la calle de la Princesa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Uzcudeta, para prestar declaración, sin juramento, en causa por abusos deshonestos, instruida por referido Juzgado. 13135

3943

ESTEBAN SANTIAGO, Manuel; de trece años, estado soltero, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 3, bajo; para que el día 31 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.734, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, asistido de cuantas pruebas intente valerse y en cuyo acto será observado por el señor Médico forense. 13066

3944

FERNANDEZ DIAZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ercilla, número 6, solar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para recibirle declaración en causa por hurto de una jumento, instruido por dicho Juzgado contra Juan Antonio Fernández Borja. 13179

3945

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Benigno; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 15, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, para hacerle una notificación en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 13023

3946

FERNANDEZ GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Gravina, número 9, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para practicar una diligencia en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 910 de 1918. 13018

3947

FERNANDEZ MAGAN, Manuel; de cuarenta y tres años, viudo, jornalero, de Madrid é hijo de Ignacio y Cayetana; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Bastero, 1 y 3, piso cuarto derecha; comparecerá, en término de cinco días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermín Suárez y Jiménez, para ser reconocido por los Médicos fo-

entes y prestar declaración en causa por tentativa de suicidio de dicho interesado, instruida por mencionados Juzgado y Secretaría, con el número 362 del corriente año. 13095

3945

**FERNANDEZ RUIZ, Cera;** hija de Jesús y María; domiciliada últimamente en la calle del Olmo, número 29, segundo; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, lesiones y escándalo, instruido contra ella y otro. 13135

3949

**FONTANET RONAFE, Guillermo;** de cuarenta y cuatro años, jornalero, casado con Petronila Santos; domiciliado últimamente en la calle del Arco del Teatro, número 6, entresuelo; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado del distrito de Atrazaras, de Barcelona, para prestar declaración indagatoria por estar procesado en causa por infracción de la ley de Emigración, número 712 de 1918, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 13082

3950

**GARCIA CORTES, Consuelo;** hija de Mariano y Amalia; domiciliada últimamente en la calle de San Pedro Mártir, número 12, principal izquierda; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra. 13133

3951

**GIL DE SAN GREGORIO, Juan;** domiciliado últimamente en Berlanga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Llerena, con el fin de prestar declaración en causa sobre violación de sepulturas, previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 13014

3952

**GOMEZ GOMEZ, Teodosio;** hijo de Tomás y Saturnina; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 16, principal número 6, interior; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Manuel Anton Cabaza. 13144

3953

**GONZALEZ MERINO, Tomasa;** hija de Alonso y Gumerinda; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, principal número 5; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones instruido contra ella y otra. 13137

3954

**GONZALEZ SAHAGUN, Manuel;** hijo de José y Rafaela, de treinta y dos años, casado, cochero; domiciliado últimamente en la calle de la Batalla del Salado, número 4, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Vicente Moreno

para ser reconocido por los Médicos forenses de este Juzgado en causa por lesiones del mismo, sumario 528 del año 1918 instruido por dicho Juzgado y Secretaría. 13029

3955

**GOULAUD DE LA LAMA, Gerardo;** hijo de Luis y Virginia; domiciliado últimamente en la calle de Santa Bárbara, número 4, primero derecha; comparecerá el día 12 de Noviembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo con el número 2.139 del año 1918. 13111

3956

**GUERRERO MELIAN, Juan;** domiciliado últimamente en Las Palmas (Canarias); comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado de instrucción de Cádiz para declarar en causa por hurto instruido por dicho Juzgado, haciéndosele por el presente el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 12942

3957

**GUIJARRO DE ALCOCER, Francisco;** hijo de Antonio y Consuelo; domiciliado últimamente en la calle de Santa Isabel, número 8, segundo; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, lesiones y escándalo, instruido contra él y otra. 13134

3958

**HERAS SERNA, Casilda de las;** hija de Francisco y Agustina; domiciliada últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 27, patio número 6; comparecerá el día 29 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Julián Rodríguez. 13150

3959

**IPARRAGUIRRE CALVO, Pablo;** de treinta y dos años, de estado casado, cesante; domiciliado últimamente en el asilo de Vallehermoso, para que el día 24 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.272, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13067

3960

**IPARRAGUIRRE CALVO, Pablo;** de treinta y dos años, de estado casado, cesante; domiciliado últimamente en el asilo de Vallehermoso, para que el día 24 del actual, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 2.273, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 13068

3961

**LOPEZ, Eugenio;** domiciliado últimamente en el Puente de la Princesa, tejedor de Guerra; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para

celebrar juicio de faltas por dafio inestimable, instruido contra el mismo. 13151

3962

**LOPEZ MARTIN, Antonio;** y Antonio Pérez González, ambulantes; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, por medio de Abogado y Procurador que designe, para que les defienda y represente en causa por esta, instruida por visjar sin billete, en razón de otro, en el ferrocarril. 12971

3963-64

**LUIS, Julio;** hijo de Emilio y de Petra; domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 7 antiguo, solar; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y uso de armas, instruido contra él y otro. 13147

3965

**LEQUE, Antonio;** su sobrino y una mujer conocida por *La Burra Ciega*, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Melilla, para prestar declaración en causa que se instruye por el delito de hurto, con el número 114 de 1917, y todos vecinos que fueron de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12954

3966

**MAESTRO BLANCO, Alfonso;** viajante de comercio; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, en el término de cinco días, para hacerle saber una diligencia acordada en ejecutoria del sumario por hurto, contra Gerardo Palomino Rosado. 13044

3967

**MAUREL MESTRE, Inés;** domiciliada últimamente en la calle del Gato, número 5; comparecerá el día 7 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra la misma con el número 2.043 del corriente año. 13102

3968

**MARTIN GOMEZ, Cándida;** domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo derecha; comparecerá el día 12 de Noviembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 2.130 del presente año. 13109

3969

**MARTINEZ GOMEZ, Teresa;** hija de Antonio y de Petra; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierda; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Rosa Méndez Sánchez y Margarita Sánchez Méndez. 13152

3970

**MEDIANO DE GORVEA, Raimundo;** domiciliado últimamente en Topete, número 7, principal; comparecerá el día 29 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.897 del corriente año. 13112

3971

**MENDEZ SANCHEZ, Rosa;** hija de Andrés y de Margarita; domiciliada últimamente en la calle de la Primavera, número 14, tercero izquierdo; comparecerá el día 9 de Noviembre próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella y otra. 13142

3972

**YELO GOMEZ, José;** domiciliado últimamente en Abarán (Murcia); comparecerá los días 10 y 11 del actual, y hora de las nueve de su mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, al objeto de que asista al juicio oral como testigo en la causa instruida por el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de dicha ciudad, con el número 239 de 1918, sobre expención de moneda falsa, contra Emilio Garro López y otros, bajo el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 13177

**CORDOBA**

En cumplimiento de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad á la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía que ha formulado el Procurador D. Luis Barbudo Bejarano á nombre de D. Carlos Vázquez de la Torre y Molina, de esta vecindad, contra los que se crean con derecho á un censo de 11 550 pesetas de capital y sus réditos, que aparece haber existido á favor de las Capellanías de D.<sup>a</sup> Francisca de Vargas, y de otro censo de 737 pesetas 25 céntimos de principal y sus réditos que también aparece haber tenido existencia en favor de la Capellanía de D.<sup>a</sup> Beatriz de Córdoba, cuyas menciones afectan al cortijo nombrado Cañaberal Alto, de este término, de la propiedad del demandante, cuya declaración de prescripción y consiguiente cancelación se interesa, se emplaza á los demandados por hoy desconocidos, para que dentro de nueve días improrrogables, á contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en los autos personándose en forma.

Córdoba, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1918.—El Secretario, Teodomiro Fernández.

X—2126

**FUENTE DE CANTOS**

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 114 del año actual, por daño causado con motivo de haber arrojado y muerto el tren 71 del día 21 de Septiembre último en el kilómetro 90-200 metros en la línea

de Mérida á Sevilla, una burranca de dos años, mediana, de pelo negro, que se ignora á quién pertenezca, por lo que perdió dicho tren cuatro minutos de marcha, he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda á averiguar á quién pertenezca dicha caballería, y verificado se comunique así á este Juzgado.

Fuente de Cantos, 2 de Octubre de 1918.—José Porras.—El Oficial habilitado, Antonio Bergaña. JO—12903

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 115 del año actual, se sigue sumario por hurto de una cerda y un lechón á Fernando Rodríguez Ceballos, verificado en la noche del 24 al 25 de Septiembre último de la majada de la finca al sitio Baroque, término de Monesterio; y en resolución de esta fecha he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de los cerdos sustraídos, cuyas señas al final se expresan, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas.*

Una cerda de cuatro años, de siete arrobas y media de peso, una de las orejas con un pedazo cortado y la otra rayada en sentido longitudinal, con la mitad del rabo cortado, retinta, y

Un lechón de catorce meses, de cinco arrobas y media de peso, orejisano y de pelo claro.

Fuente de Cantos, 3 de Octubre de 1918. José Paniagua.—Antonio Berjano. JO—13002

**IZNALLOZ**

D. José Ruiz y Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se dirán, las cuales fueron sustraídas en la noche del 28 de Septiembre último del sitio llamado Las Charcas, en el cortijo de Berbe Bajo, término de Moclín, propiedad de D. Anacleto y D. Manuel Martín Vellodres, y habidas sean puestas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo bajo el número 18, del corriente año.

*Señas de las caballerías.*

Una yegua preñada, raza española y árabe, de ocho años, alzada 1,54 metros, capa negra, atiende por *Pafeta*, hierro particular A G en el anca derecha, la marca de la Sociedad va colocada en la tabla derecha, G, 4.

Una yegua española, cubierta, de cinco años, alzada 1,05 metros, capa negra, atiende por *Cantadora*, hierro particular A G en el anca derecha, la marca de la Sociedad va colocada en la tabla derecha, letra G, número 4.

Iznalloz, 3 de Octubre de 1918.—José Ruiz y Delgado.—El Secretario, Licenciado Eusebio Reyes Vargas. JO—13010

**MADRID—HOSPICIO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio, con fecha 30 de Septiembre próximo pasado, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, que ha promovido el Procurador de este Ilustre Colegio D. Joaquín López Reche, en representación de don Mariano Ruiz Balbano, contra la Sociedad anónima denominada Pantano de Montegudo, sobre que se condene á ésta á pagar á aquél la cantidad de 33.750 pesetas de principal, los intereses legales de esta suma y las costas, se ha dictado la siguiente:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Oppelt.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.—Madrid, 30 de Septiembre de 1918.—Por recibido el anterior escrito con los documentos y copia de poder que se acompañan se ha por radicado en este Juzgado y Secretaría del que refrenda el asunto que se promueve y por parte legítima en nombre y representación de don Mariano Ruiz Balbano al Procurador don Joaquín López Reche, con quien se entenderán las notificaciones y demás diligencias; se admite cuanto ha lugar en Derecho la demanda que se formula que se substanciará por los trámites establecidos para los juicios declarativos de mayor cuantía y de ella se confiere traslado á la sociedad anónima Pantano de Montegudo, á la que se emplazará para que dentro del término del nueve días comparezca en los autos personándose en forma; y mediante á desconocerse el domicilio actual de dicha Sociedad llévase á efecto el emplazamiento por medio de edictos que se fijarán en la tabla de anuncios de este Juzgado é insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.—Lo mandó, y firma su señoría.—Doy fe: José Oppelt.—Ante mí: Licenciado, Pedro Taracena.»

Y para que sirva de cédula de notificación, autorizo la presente en Madrid, á 2 de Octubre de 1918.—El Secretario: Por decreto del Sr. Taracena, A. Julio Pérez. X—2122

**MEDINA SIDONIA**

D. Fernando Conde Hidalgo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia Civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de una yegua negra de tres años, alzada 1,51 metros y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, propiedad de José Fernández Megías, desaparecida del sitio Higuera, de este término, y habida sea puesta á mi disposición con sus tenedores legítimos.

Medina Sidonia, 30 de Septiembre de 1918.—Fernando Conde.—El Secretario, Juan Delgado. JO—13037

**MELILLA**

D. Santiago Blasco Rozas, Juez de instrucción de Melilla.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y por ante el Actuario que refrenda sigo sumario bajo el número 143 del año actual por hurto de 450 francos en billetes franceses, que le fueron sustraídos á un moro en la mañana del 4 de Agosto último en las inmediaciones del barrio del Mantelete, de esta Plaza, de cuyo moro se ignora nombre, señas y domicilio.

Y con el fin de que se presente á usar de su derecho en este sumario y hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley Procesal, se le cita por medio del presente para que en el término de diez días, contados desde

la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado á los fines dichos, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Méjilla, 1.º de Octubre de 1918.—Santiago Bisco. — El Secretario interino, Ernesto Medina. JO—13040

**PAMPLONA**

D. Mariano Ciriquián y Gea, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido el Registrador de la Propiedad que fué de este partido, D. Juan Herrero Poveda, por los hijos y herederos del mismo, D.ª María de la Concepción, D. José María Pascual y D. Luis Bienvenido Herrero y López, se ha incoado expediente para que les sea devuelta la fianza que aquél tenía constituida para responder del ejercicio de su cargo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 409 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, se hace público por medio del presente tercer edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que todos aquellos que tuviesen alguna acción que deducir contra el citado Registrador D. Juan Herrero Poveda, presenten la oportuna reclamación dentro del plazo de tres meses, haciéndose constar que los Registros que el finado sirvió, además del de este partido, son los de Ordenes, Calaborra, Soria, Navalcarnero, Logroño y Vitoria.

Dado en Pamplona á 4 de Octubre de 1918.—Mariano Ciriquián.—Ante mí, por habilitación, Rafael Benito.

JO—13045

**POZOBLANCO**

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de las prendas y efectos que después se reseñarán, robados el 26 de Septiembre último de un chozo de D. Antonio Herrero, al sitio del Mohedano, término de esta villa, y siendo habidos los pongan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Efectos robados.*

Una manta verdosa casi nueva, de lana con cuadros.

Otra manta algo más vieja, también de cuadros, color ceniza.

Un par de botas blancas, entrefinas, engrasadas, en buen estado.

Un patalón y un chaleco de pana lisa, color miel, casi nuevos.

Un cinturón de cuero encarnado, en buen uso.

Un reloj de níquel extraplano, con cadena del mismo metal.

Una cartera de cuero con un carné dentro, con la inscripción «Partido Socialista obrero, y con un sello que dice: «Sociedad obrera de varios de Villanueva de Córdoba», firmado por José Sánchez Gómez.

Pozoblanco, 4 de Octubre de 1918.—Santiago Aparicio.—P. H., Juan de Julián. JO—13049

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de este partido. Por la presente, que se insertará en la

GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba, ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la policía judicial, procedan á la busca del vecino de esta villa, José Galero Rubio (a) *Diano*, de cuarenta y seis años, casado, labrador, de mediana estatura y carnes, de color sano, barba rasurada, pelo rubio, sin cicatrices visibles, cojo del pie derecho, con traje de americana y chaleco de paño de color algo pardo, sombrero negro de ala ancha, pantalón de pana á cordón, color ceniza, botas de becerro blanco con gomas, calcetines á listas azules y encarnadas, calzoncillos blancos de lienzo, camisa de muselina con listas azules y negras, éstos con iniciales J. G. y pañuelo de hierbas entrechairo de bolsillo; que la tarde del 26 del pasado Septiembre salió de su domicilio, ignorando su paradero, y suponiéndose se haya suicidado; y caso de ser habido lo pongan en conocimiento de este Juzgado con la posible brevedad; pues así lo he acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

Pozoblanco, 3 de Octubre de 1918.—Santiago Aparicio.—El Secretario judicial, P. H., Aureliano B. Bernia.

JO—13059

**SANTOÑA**

D. José López Loro, Juez de primera instancia de Santoña y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y por D. Andrés Ruiz Gómez, se ha promovido expediente solicitando se declaren herederos abintestato de D.ª Eusebia Gómez Ruiz, natural de Hazas en Cesto y vecina de Solórzano, en cuyo último pueblo falleció el 21 de Abril del corriente año, á sus sobrinos carnales el D. Andrés y D. Baldomero y D.ª Jonara Ruiz Gómez, D. Manuel, D.ª Mercedes, D. Celedonio y D. Ernesto Lavín Gómez y D. Salustiano Coterón Gómez y doña Eusebia Campo Gómez; y en virtud de lo acordado en providencia fecha 5 del actual, por el presente se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que los expresados sobrinos carnales de la finada D.ª Eusebia Gómez Ruiz, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarla dentro de treinta días.

Santoña, 10 de Agosto de 1918.—José López.—El Secretario, José Nieto.

X—2120

**SEO DE URGEL**

D. Francisco Rebés Boivader, Juez Regente del Juzgado de instrucción.

Por la presente, y en cumplimiento de carta orden de la Ilma. Audiencia de Lérida, dimanante de sumario sobre hurto, contra Carlos Simonet Subirá, vecino de Guils, se llama á éste por el presente edicto para que dentro del término de diez días se presente ante aquel Tribunal á responder de los cargos que contra el repetido Simonet resultan, con apercibimiento que de no hacerlo así le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Se encarga asimismo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, dispongan y procedan á dar las órdenes oportunas para la busca y captura del repetido Carlos Simonet Subirá, natural y vecino del pueblo del Guils del Cantó, de este partido.

Seo de Urgel, 2 de Octubre de 1918.—Francisco Rebés. JO—13054

**TRUJILLO**

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo á todas las Autorida-

des y ordeno á la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las alhajas que al final se reseñan, y que fueron robadas la noche del 15 del mes pasado de la casa de Mariano Gil Gordo, vecino de Jaraiçajo, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 80.

Y si fueren recuperadas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren.

*Alhajas robadas*

Un par de pendientes de oro de los llamados de abanicos.

Otro también de oro llamados de calabazas.

Un reloj de níquel, y

Una vavera de oro y esmalte.

Trujillo, 5 de Octubre de 1918.—Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—13056

**VALLADOLID**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad de Valladolid, en providencia de hoy, dictada en sumario sobre muerte de Juana Alonso, que se dice natural de Torrecilla de la Orden (Nava del Rey), de unos setenta años de edad, que falleció en esta ciudad sobre el 12 de Septiembre último, en su domicilio, calle del Prado, número 14, planta baja, y cuyas demás circunstancias se ignoran, se cita por medio de esta cédula á los parientes más próximos de la Juana, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración y ofrecerles indicado sumario, previéndoles que si no comparecen les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Valladolid, 3 de Octubre de 1918.—El Secretario, Emilio Frías.

JO—12888

**Juzgados Municipales.**

**HUELVA**

D. Francisco Javier González del Cid Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 207 del corriente año, de que se hará expresión, ha recaído sentencia que comprende los extremos siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 27 de Septiembre de 1918, el Tribunal municipal formado por el Juez, D. José María López de Mena, y Adjuntos D. José Maroto Bravo y D. Agustín Benito Jiménez; habiendo visto este expediente juicio de faltas, seguido contra Nicolás Vñarte Navarro, (a) *Aragonés*, de quince años, mecanógrafo, natural de Zaragoza, sin domicilio fijo, y Manuel Boa Labadía, de estos vecinos, soltero, de dieciséis años, trabajador del campo, sobre hurto de efectos de barbería;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los acusados Nicolás Vñarte Navarro, (a) *Aragonés* y á Manuel Boa Labadía, á la pena de quince días de arresto menor, á cada uno, y al pago de las costas del juicio por mitad, notificándose esta resolución al primero por los periódicos oficiales, mediante á su ignorado paradero.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mena.—José Maroto.—A. Benito.»

La preinserta sentencia fué publicada en el día de su fecha, por el señor Presidente del Tribunal.

Y para remitirlo á fin de que se inserte en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma al acusado Nicolás Viñarte Navarro, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal, en Huelva á 28 de Septiembre, de 1918.—Francisco Javier González del Cid. V.º B.º; José María López de Mora.

JO—13064

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 129 de orden del año 1918, contra Francisco Salvador Ramos y Rafael Sánchez y Sánchez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Emilio Calabia y D. Pablo Irueste; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra como denunciados Francisco Salvador Ramos y Rafael Sánchez y Sánchez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Francisco Salvador Ramos y Rafael Sánchez y Sánchez á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago de las costas del juicio por mitad; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de ambos notifiquese esta resolución por medio de edictos que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Emilio Calabia.—Pablo Irueste.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Salvador Ramos y Rafael Sánchez y Sánchez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 14 de Mayo de 1918.—El Secretario.

JO—12019

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 338 de orden del año 1918, contra Joaquín Alarcón Merino, por ofensas á la moral, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos don Emilio Calabia y D. Pablo Irueste de Biego; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Joaquín Alarcón Merino, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Joaquín Alarcón Merino, á la pena de cinco días de arresto menor y 50 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifiquese esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Emilio Calabia.—Pablo Irueste.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Joaquín Alarcón Merino, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 14 de Mayo de 1918.—El Secretario.

JO—12011

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 778 de orden del año 1918, contra Enrique Royán, por infracción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Rivera, y Adjuntos D. Pedro María Usera y D. Eduardo Medina; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Enrique Royán, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Enrique Royán Celdo, y no conociéndose el paradero del mismo, notifiquese este fallo por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA, el cual es á la pena de treinta pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pedro María Usera.—E. Medina.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Enrique Royán, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 25 de Abril de 1918.—El Secretario.—V.º B.º, M. Díaz.

JO—12010

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 69 de orden del año 1918, contra Enrique Ferrer y otro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 10 de Mayo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis de Blas y Adjuntos D. Pablo Irueste y D. Emilio Calabia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Enrique Ferrer y otro, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado á la multa de 25 pesetas á cada uno de ellos y al pago de las costas del juicio, por mitad, y toda vez que se ignoran sus domicilios, notifiqueseles esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Pablo Irueste.—Emilio Calabia.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Enrique Ferrer, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 10 de Mayo de 1918.—El Secretario.—V.º B.º, M. Díaz.

JO—12022

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.614 de orden del año actual, contra Benito Hotel Sánchez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Septiembre de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, interino, y Adjuntos D. José Ruiz y D. José Vinés; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Benito Hotel Sánchez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Benito Hotel Sánchez, á la pena de seis días de arresto menor y represión, y al pago de las costas del juicio; y notifiquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—José Ruiz.—José Vinés y Casal.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Benito Hotel Sánchez, expido el presente, visado por S. S.ª y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 26 de Septiembre de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Nicolás Morales.

JO—12762

MAÑÓN

D. José Durán Balseiro, Juez municipal del término de Mañón, provincia de La Coruña.

Hago saber: Que en este Juzgado se hayan vacantes las plazas de Secretario propietario y suplente del mismo que se han de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de treinta días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Los aspirantes con la solicitud remitirán:

- 1.º Certificación ó acta de nacimiento,
- 2.º Certificación de conducta moral, expedida por la Alcaldía de su domicilio, y
- 3.º Certificación de exámenes y aprobación á que el Reglamento se refiere, ó documentos que acrediten su actitud y servicios.

Consta este Juzgado de 1.054 vecinos, y por tanto los cargos que se anuncian son incompatibles con otro cualquiera retribuido por el Estado, la provincia ó el Municipio.

Mañón, 3 de Octubre de 1918.—José Durán.—El Secretario accidental, José Bonza.

JO—13074